

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 1			

ANEXO No. 4

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.

1. El proveedor deberá cumplir el 100% de los requerimientos descritos en el presente anexo técnico.

2. El proveedor deberá adjuntar el documento que lo acredita como partner de Qlik

3. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad y atención con por lo menos con 2 consultores certificados de nivel senior en el producto . (Anexar Hojas de vida) .

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por el profesional especializado FRANCISCO A. AVENDAÑO A. de Of. de planeación y sistemas supervisor técnico y NILSA YANETH BERMUDEZ, Grupo Aplicaciones, supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.

NILSA YANETH BERMUDEZ

FRANCISCO ANDRES AVENDAÑO

Elaborado por:

NYBB

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

